



**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA  
10 DE ENERO DE 2025.**

**ACTA N.º 2**

- Presidente:** D. Marcos Iglesias Caridad. En Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día diez de enero de dos mil veinticinco, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter extraordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.
- Vocales:** D. Santiago Alberto Castañeda Valle.  
D.ª Nieves García Mateos.  
D. José Roque Madruga Martín.  
D. Gerardo Marcos García.  
D. Roberto José Martín Benito.  
D. David Mingo Pérez.  
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.  
D. Leonardo García Bernal.  
D. Antonio Cámara López.  
D. Mario Cavero Martín.  
D. Luis Rodríguez Herrero.  
D. Celestino del Teso Rodríguez.
- Suplentes:** D.ª Juan Carlos Zaballos Martínez  
D.ª Sara Sánchez Hernández.
- Ausentes:** D.ª Eva M.ª Picado Valverde  
D.ª Miryam Tobal Vicente
- Secretario:** D. Daniel Moreno Díaz
- Interventor:** D. Manuel Jesús Fernández Valle
- Asisten, asimismo, los diputados del grupo popular D. Jesús María Ortiz Fernández, y el diputado del grupo socialista D. Carlos Fernández Chanca pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020: “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz, pero sin voto...”

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario que se relacionan seguidamente:

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.**

Por unanimidad de los quince miembros que de hecho y de derecho componen la Comisión, se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el día tres de enero de dos mil veinticinco.

**4.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA REACTIVACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA D EPROXIMIDAD DE CASTILLAY LEON.**



# Diputación de Salamanca

Toma la palabra D. Marcos Iglesias Caridad, quien pasa a dar cuenta de la citada resolución que ha sido facilitada a los Sres. Diputados.

La Comisión queda enterada.

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

## RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. Por el Sr. Diputado del grupo socialista, don Antonio Cámara López, se reitera la pregunta instada en la Comisión de fecha de tres de enero de 2025 relativa a la situación del expediente de la subvención concedida al Ayuntamiento de Béjar por importe de un millón de euros. De lo que se toma nota.
2. Por el Sr. Diputado del grupo socialista, don Leonardo Bernal García se pregunta cuándo estará disponible la información relativa al expediente del presupuesto 2025, cuya respuesta, es dada por el presidente de la Comisión de Hacienda, don Marcos Iglesias Caridad, señalando la pendencia del cumplimiento de trámites y evacuación de informes que imposibilitan su puesta a disposición.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y treinta siete minutos del día diez de enero de dos mil veinticinco, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

Fdo.: Daniel Moreno Díaz

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión ordinaria del día diez de enero de dos mil veinticinco, contiene dos páginas numeradas de la cinco a la seis.

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Daniel Moreno Díaz